

H
O
J
A

I
N
F
O
R
M
A
T
I
V
A



del venerable

Luis Amigó

Hogar Luis Amigó

Mairena del Aljarafe - Sevilla - España

El hogar comienza su andadura el 17 de septiembre de 1889. Y, a partir del 1º de septiembre de 1996, quedan también integradas en el **Hogar Luis Amigó de Mairena del Aljarafe** las hermanas que atienden hogar *Sagrada Familia* en San Juan de Aznalfarache. Desde entonces la fraternidad se encarga de ambos hogares.

El Hogar, o casa de familia, es un núcleo de convivencia ubicado en viviendas normalizadas y construidas según los patrones funcionales y relacionales de los hogares familiares más comunes por aquellas latitudes andaluzas.

El Hogar, a más de atender a un grupito de seis menores de ambos sexos y con edades comprendidas entre los 3 y 17 años, ejerce también una



▲ Hogar Luis Amigó.

importante labor pastoral y ha constituido un testimonio de vida consagrada en una parroquia que, al llegar las hermanas, no contaba con presencia alguna de religiosos o religiosas.

El **Hogar Luis Amigó** atiende a menores cuya situación familiar se caracteriza:

- * Por una situación familiar de abandono en el ámbito asistencial, educativo o relacional, bien por ausencia de la familia o bien por inhibición de su responsabilidad.
- * Los menores llegan con graves carencias afectivas, sociales y familiares.



Comunidad de hermanas ▲



Habitación de las internas ▲

- * Los recogidos en el Hogar han sufrido violencia tanto física como psicológica.
- * Los niños, que han vivido en un ambiente gravemente carencial, presentan una sintomatología de subdesarrollo emocional, relacional y conductual.
- * Por todo ello precisan de una protección específica especial y requieren tutela por parte de la Administración Pública.

Las Hermanas, haciendo uso de la pedagogía amigoniana de las parábolas de la misericordia y de amar más a quien más lo necesita, han creado en el **Hogar Luis Amigó, de Mairena del Aljarafe**, un clima de familia que favorece las relaciones interpersonales y de cercanía entre el educando y el educador y entre los mismos niños.

Asimismo ofrecen un tratamiento educativo a la medida de acuerdo a unas técnicas psicopedagógicas y sociales que permiten el normal desarrollo del niño. Al mismo tiempo los distintos profesionales que intervienen en la educación de los menores procuran tener unidad de criterios.



▲ Comida en familia



Los acogidos en la institución ▲

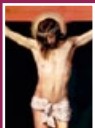
El **Hogar Luis Amigó** es atendido por tres religiosas y dos educadores laicos que, aparte de proporcionar el personal cualificado para cada uno de los menores que lo necesite, intervienen en las áreas escolar y laboral, de ocio y de tiempo libre, y en el área afectivo emocional y área familiar.

Tanto el personal religioso como el seglar procuran tener con los niños unas actitudes bien concretas y precisas, como son:

La aceptación de la persona tal cual es. Actitud de disponibilidad y de escucha. Amor preferencial por los más pobres y desvalidos. Esperar y confiar en la posibilidad de que el menor puede cambiar. Manifestación de cercanía que facilite la apertura del menor. Y acompañamiento que favorezca el crecimiento integral del menor, respetando siempre y acogiendo a todos sin excepción.

Que el Venerable Luis Amigó, bajo cuya protección ha sido colocado el **Hogar Luis Amigó, de Mairena**, derrame sus abundantes bendiciones sobre la casa hogar para que diariamente vaya creciendo en el amor como una verdadera familia cristiana.

Fr. Agripino G.



Mons. Luis Amigó y Ferrer

Autobiografía



Real Orden autorizando la restauración

37. Por los grandes deseos de los religiosos de venir a España hicieron los padres muchas gestiones encaminadas a obtener permiso para entrar en Navarra. Pero todo fue inútil, porque era, por lo visto, necesario para la gloria de Dios, y a fin de que se viese más claramente su voluntad santísima, a la que nada ni nadie puede resistir, que fuese un elemento más humilde el que consiguiese abrir las puertas de España a los religiosos que por tanto tiempo las tuvieron cerradas. Fue éste, pues, el hermano limosnero de nuestro convento de Bayona, fray Félix de Azcoitia, religioso ejemplar y muy apreciado de todos. Era éste muy querido de un señor marqués, íntimo amigo del entonces Presidente del Consejo de Ministros, Cánovas del Castillo, quien se hospedaba en casa de dicho señor marqués a su paso por Bayona. A este señor, pues, pidió fray Félix hiciese por conseguir del Presidente permiso para fundar en el norte, donde nos ofrecían una fundación. El marqués le hizo ver lo difícil del asunto, pero dijo que lo intentaría. Y, en efecto, en una ocasión que tuvo hospedado en su casa al Presidente, de sobremesa le pidió el favor de que autorizase a los



Cánovas del Castillo ▲

capuchinos de Bayona para aceptar una fundación que les ofrecían en Navarra. Al oír la propuesta y Navarra, se puso a reír el Presidente y dijo al marqués: *Hombre, en Navarra, que todos son carlistas, de ningún modo; otra cosa sería si se tratase de fundar en Andalucía.*

Obtenida esta contestación, llamó el marqués a fray Félix y, contándole lo ocurrido, le encargó que viesen los padres si podían lograr alguna fundación en Andalucía. Y, como todo, sin duda, era obra de la Divina Providencia, las gestiones que se hicieron dieron pronto feliz resultado, ofreciéndose fundar en nuestro antiguo convento

de Antequera. Tomaron con gran interés este asunto las autoridades y principales familias de dicha población, y en especial la joven prometida, y que luego fue esposa de Romero Robledo, ministro entonces de Gracia y Justicia, el cual fue el alma de este asunto.



Vista de Antequera (Málaga)

38. Con este buen resultado se presentó en el ministerio el referido marqués para tratar el asunto con el Presidente y, hallándose ausente éste, hizo ver al subsecretario lo que había tratado con Cánovas y su contestación favorable a autorizar una fundación de los capuchinos de Bayona en Andalucía; y que, ofreciéndoseles fundar en Antequera, procedía pedir los informes a las autoridades de aquella población. Hízolo así el subsecretario, y sin tardanza llegaron favorablemente despachados los informes de todas las autoridades: eclesiástica, civil y militar; los cuales recibidos, y no hallándose aún en Madrid el Presidente, llamó el subsecretario al señor marqués para decirle que todo estaba corriente, pero que él no tenía noticia ni orden alguna del Presidente sobre el asunto, por lo que habrían de esperar a su regreso. Replicó el marqués que ya le tenía dicho que estaba conforme en la fundación de los capuchinos en Andalucía y que, por lo tanto, procedía extender la Real Orden. Así se hizo, y fue firmada por el Rey, apareciendo en la «Gaceta»

la autorización al Padre Bernabé de Astorga y a los capuchinos de Bayona para fundar en Antequera (*Acta convento de Antequera*).

En todo este asunto andaba interesado el entonces ministro de Gracia y Justicia, Romero Robledo, por complacer a su prometida y, aunque sin figurar en nada, dirigía él todos los negocios.



Romero Robledo ▲



Los otros ministros, al leer en la «Gaceta» la Real Orden, de la que no tenían la menor noticia, acudieron en queja al Presidente y éste, al subsecretario y al señor marqués, a quien dijo el Presidente que sus palabras de que *en Andalucía sería otra cosa*, cuando le pidió dicha autorización, no suponían tal autorización.

39. Empezó, pues, entre los ministros la discusión de lo que debía hacerse de la dicha Real Orden, que abría las puertas de España a todos los religiosos, y la mayoría opinaba que debía derogarse. Pero Romero Robledo les aquietó e hizo variar de parecer con la siguiente observación: «Tengan ustedes presente que el Rey está poco tiempo en el trono y que la opinión del pueblo es que reina, pero no gobierna; pues si nosotros

derogamos ahora una Real Orden que acaba él de firmar damos pábulo para que se confirme esta opinión. Juzgo, pues, que se debe respetar la Real Orden y en lo sucesivo hacer lo que convenga, si hay nuevas peticiones». Todos se conformaron con esta opinión y quedó en su vigor dicha Real Orden.

Esta es la historia del ingreso de nuestra Orden en España, que fue el principio para que luego se fueran estableciendo las demás. Y he querido hacer constar esto entre mis notas biográficas para que no se pierda la noticia de acontecimiento tan de la gloria de Dios y honroso para nuestra Orden Capuchina, pues que no queda ya quien pueda testimoniar esto como yo, que lo oí de labios de los mismos religiosos que negociaron el asunto.

¡Gloria sea dada al Señor!

Los primeros restauradores vuelven a España

40. Obtenida esta Real Orden, nuestros superiores empezaron a ocuparse del personal que se debía mandar a la fundación; y, puestos de acuerdo con el Rvdo. padre José Llerena, Comisario Apostólico de los religiosos exclaustros de España, que residía en Roma, designaron a los siguientes: Rvdo. P. Esteban de Adoáin, como Guardián; el P. Bernabé de Astorga, nuestro Lector, y el P. Bernardino de Velliza; y a los coristas fray Fermín de Velilla, fray Angel de Velliza, fray Francisco de Valencia y a mí, fray Luis de Masamagrell; y a los hermanos legos fray Fermín de Ecay y fray León de la Naja.

41. Salimos de Bayona en tres expediciones y en distintos días, para no llamar tanto la atención. En la primera expedición marchó el Padre Guardián, Esteban de Adoáin, y fue con ellos el Rvdo. Padre Comisario, fray José de Llerena, para tomar posesión del convento. A mí me tocó hacer el viaje con mi Padre Lector, Bernabé de Astorga, en la segunda expedición; y vinimos a reunirnos todos en Antequera en los días próximos a la festividad de san José del año de 1877, en cuyo día se hizo con toda solemnidad la inauguración del convento, predicando en la misa el Rvdo. P. Esteban.

42. El viaje lo hicimos vestidos con nuestro santo hábito, lo que



Los Hermanos Llevaneras en Santoña, Cantabria ▲

pareció a todos haber sido una temeridad, pues hubimos de cruzar casi toda España y pernoctar en Madrid, y en tan largo viaje no hubo nadie que conociese fuésemos religiosos, diciendo unos que éramos moros; otros, que judíos y, en fin, mil desatinos. Cuando llegamos a Córdoba los de la expedición, unos mozalbetes que se fijaron en nosotros empezaron a decirse entre sí: *¡Chico, qué bichos son esos! ¿Queréis que vayamos y les demos una puñalada?* Por lo que el Padre Lector, volviéndose a mí, me dijo: *Bien he hecho en hacer confesión general antes de salir, pues creo que no llegamos vivos a Antequera.*

Dificultades iniciales en la fundación de Antequera

43. Reunidos, por fin, todos en nuestro destino, tuvimos que ganarnos el terreno palmo a palmo, pues nos miraban generalmente con recelo y hasta con temor. Y para captarnos las simpatías no poco influyó la fervorosa y apostólica predicación del P. Esteban, nuestro guardián, y al afable y cariñoso trato de los religiosos con los que se nos acercaban. Pero, además, tuvieron los padres el buen cierto de enterarse de quién era el maestro albañil de peores ideas en la población y le llamaron para encargarle la dirección de las obras que habían de hacerse a fin de adaptar a nuestras necesidades la parte del antiguo convento que nos cedieron para nuestra habitación. Si bien halagó al hombre la confianza que le hacían los religiosos, no dejaba, sin embargo, de mirarnos con recelo; hasta que, por fin, de tal modo nos captamos las simpatías, que con toda espontaneidad les dijo a los padres: *Cuando ustedes me llamaron vine con prevención por las muchas cosas que contra los frailes habíamos oído, pintándonoslos como a inquisidores y matones; pero he visto en ustedes todo lo contrario, pues son todo amabilidad y caridad para con los demás, y por ello les digo que no teman ustedes a nada ni a nadie, pues mi cuadrilla y yo estamos dispuestos a defenderles, aunque sea con nuestras vidas. Y así fue, porque en los casinos y en todas partes fueron ellos los panegiristas de los religiosos.*



El P. Esteban de Adoán ▲

44. De este modo fuimos captándonos las simpatías de toda la población, que acabó por ser entusiasta de los frailes.

Por el buen nombre, pues, de los religiosos, que se fue extendiendo por todas partes, y la predicación del P. Esteban, que tanto llamaba la atención de las gentes, nos fueron conociendo y estimando todos dentro y fuera de la provincia. Y esto de tal modo que bien pronto se movieron los de Sanlúcar de Barrameda a pedir a nuestros superiores una fundación.

45. Y, obtenida que hubieron la Real Orden, cosa que ya fue fácil de alcanzar concedida la primera, destinó el Reverendo P. Comisario al P. Esteban para que fundase aquel convento, nombrándole su guardián, y sustituyéndole en



Convento de Montehano, Cantabria ▲

dicho cargo en Antequera el P. Bernabé de Astorga. Esta nueva fundación de Sanlúcar se hizo a últimos del mismo año 1877.

Continuando nosotros, los coristas, nuestros estudios de teología, pensaron ya los superiores que recibiéramos el subdiaconado; y, al efecto, nos enviaron a Málaga, donde el señor obispo de la diócesis, don Esteban José Pérez y Martínez Fernández, nos confirió dicha orden el día 15 de junio, témporas de la Santísima Trinidad, del año 1878.

Fundación del convento de Montehano, Santander

46. El Excmo. señor Obispo de Santander, don Vicente Calvo y Valero, muy amante de la Orden

Capuchina, pidió también con gran empeño, y obtuvo de los superiores, una fundación para su diócesis, en un convento que fue de los Alcantarinos, en Montehano, pueblo de Escalante; y para dicha fundación fui yo uno de los designados. Llegamos al referido convento en la tarde del 19 de enero de 1879 y nos recibió el señor obispo, que ya estaba allí dos o tres meses dirigiendo las obras de restauración del convento. Y, como al día siguiente se celebraba la festividad de san Sebastián, titular de la iglesia de aquel convento, el señor Obispo, después que hubimos descansado algo del viaje, quiso que cantásemos ya solemnemente los maitines en el coro, presididos por él.

continuará

Ramillete de Pensamientos del Venerable Luis Amigó

- 472.** La Congregación es vuestra Madre, que con la vida religiosa os ha comunicado su espíritu, su carácter y su predilección por las virtudes de humildad, sencillez, caridad y celo apostólico, que caracterizan a nuestra Orden Seráfica. *OC 1858*
- 473.** Cada Orden y cada Congregación tiene su espíritu propio, conforme a la misión altísima que el Señor le confía; y el de nuestro Instituto, rama del tronco franciscano, y por añadidura capuchino, debe estar basado en una profunda humildad, una obediencia ciega y una total pobreza. *OC 1920*
- 474.** El Obispo de Segorbe bendice a sus amadas hijas, la Superiora y Religiosas del Hospital de Ollería, y desea que, poseídas del espíritu del Seráfico Padre San Francisco, celebren con grande regocijo la conmemoración del natalicio de nuestro Divino Redentor. *OC 1881*
- 475.** El que se regocijen las Religiosas con la vuelta de V. R. a Colombia me parece muy justo, y creo puede hacer mucho bien a las Religiosas tratándose de restaurar el espíritu de nuestra Congregación entre esas Religiosas de tan buena voluntad y deseosas de perfección. *OC 1911*
- 476.** Se procurará que las lecturas del refectorio sean de ordinario de obras de la Orden que inspiren a los religiosos el espíritu seráfico, y con preferencia las vidas del P. San Francisco y demás santos de la Orden. *OC 1974*
- 477.** Los Religiosos procuren que sus lecturas sean seráficas, seráficas sus devociones, seráficos los santos de su devoción a quienes se proponga imitar, y seráfico también el amor a María Inmaculada nuestra Madre, Rosa fragantísima del Jardín Seráfico. *OC 1978*
- 478.** A fin de que las novicias mejor se arraiguen en la virtud y adquieran el espíritu seráfico que debe animar a las hijas del Patriarca de Asís, no se les ocupará en los ministerios exteriores de enseñanza y servicio de enfermos hasta después de su profesión. *OC 2301*
- 479.** En los principios de esa fundación hizo el Señor grandes cosas por su medio, infundiendo el espíritu seráfico en las primeras Religiosas, que habían de ser base y fundamento de esa Institución. *OC 1910*
- 480.** Se les darán Maestros que puedan enseñarles, no sólo con las palabras, sino también y más principalmente con el ejemplo, en qué consista la vida del perfecto Religioso y verdadero Terciario Capuchino para que, al hacer sus votos, estén bien capacitados de la obligación que contraen y penetrados del espíritu que debe animar a los hijos del Seráfico Patriarca. *OC 2376*

- 481.** Es de notar que en nuestros tiempos, por la analogía que tienen con aquél en el que Dios envió al mundo a este humanado Serafín, se hace más necesario que nunca penetrarse bien de este espíritu seráfico, único medio de reformar esta sociedad, como decía el inmortal Pontífice León XIII. *OC 2445*
- 482.** Con estos caracteres de humildad, pobreza y caridad seréis conocidos de todos como hijos del Serafín de Asís, continuadores de su altísima misión, que tanta gloria da a Dios y tan abundantes frutos de salvación a la humanidad. *OC 1832*
- 483.** En el espíritu de este Santo Patriarca, Francisco de Asís, que se perpetúa a través de los siglos en sus hijos, hállese en efecto el antídoto para todos los males de que adolece nuestra sociedad; razón por la cual Su Santidad León XIII tan eficazmente la recomendó y, después de él, el pontífice reinante. *OC 2449*
- 484.** Respecto a la proposición que hice a V. Rma. de ponerme al frente de los Religiosos Terciarios Capuchinos soy del parecer, que no tan sólo es conveniente, sino hasta cuasi necesario, para imprimir en este Instituto el espíritu que debe animarle, para llenar los fines de su institución, como también para impedir el que pierda el carácter puramente capuchino de su fundación, por introducirse otros en su régimen y gobierno. *OC 1546*
- 485.** De un modo especial nos hemos de fijar en aquellas virtudes en que más se distinguió nuestro Seráfico Padre, por ser como las características de nuestra Orden. *OC 1817*
- 486.** El espíritu del Seráfico Padre es, como lo indicaba el Papa León XIII, el único que puede restaurar nuestra sociedad como lo hizo en el siglo XIII. Y por ello debemos estudiarlo a fondo y penetrarnos bien de él para imitarle. *OC 1269*
- 487.** Para haceros dignos de tan alta misión habéis de procurar, amados hijos e hijas, formar muy bien vuestro espíritu y conformar vuestra vida a la del modelo que el Señor nos presenta en el Seráfico Padre San Francisco. *OC 1832*
- 488.** Procuren los Religiosos penetrarse bien del espíritu seráfico, único que puede transformar la sociedad actual, como dice N. S. Padre León XIII, espíritu que nosotros, con nuestra vocación especial, hemos sido llamados a imitar. *OC 1978*
- 489.** Supongo que todas tres, conocedoras del espíritu de la Congregación, procurarán inculcarlo en todas esas buenas religiosas, animadas como están de muy buenos deseos. *OC 1913*

Provincia Religiosa Luis Amigó

VII Capítulo Provincial

Por provincia religiosa se entiende una parte o fracción de la Congregación formada por un grupo de instituciones o fraternidades puesta, por regla general, bajo la protección de un santo o beato de la misma familia religiosa. En nuestro caso de la Familia Franciscana.

La provincia Luis Amigó se compone de religiosos e instituciones amigonianas diseminadas por toda España, Alemania, Polonia y Costa de Marfil. La componen 22 instituciones y un total de 115 religiosos. Cada tres años es elegida la plana mayor o cúspide de la provincia que rija la misma.

La semana del 4 al 11 de julio próximo pasado se han reunido en capítulo, en el Seminario de San José de Godella (Valencia), 17 religiosos en representación de la provincia, a los que se han unido además algunos seglares representantes del grupo de *Cooperadores Amigonianos* y de la *Fundación Amigó*.

Fueron elegidos en el VII Capítulo Provincial, para regir la provincia durante el año 2010 al 2013, los siguientes religiosos amigonianos:



HH. Terciarias Capuchinas invitadas ▲

- * Superior Provincial:
P. José Ángel Lostado Fernández.
- * Vicario Provincial:
P. José Oltra Vidal.
- * Segundo Consejero:
Fr. José Miguel Bello Tena.
- * Tercer Consejero:
P. Jens Anno Müller.
- * Cuarto Consejero:
Fr. José Manuel Durá Cervera.

Durante las horas de la mañana del viernes, día 9 de julio, el Sr. Arzobispo de Valencia, Mons. Carlos Osoro Sierra, visitó a los padres capitulares con quienes concelebró la santa misa en acción de gracias por la elección del nuevo superior provincial y, luego, departió ampliamente con los padres capitulares.



Nuevo Gobierno Provincial ▲



Misa presidida por el Sr. Arzobispo ▲



▲ Asistentes al VII Capítulo

Y, ya en las últimas horas de la tarde del sábado, día 10, el grupo de participantes al VII Capítulo Provincial se trasladó a Masamagrell (Valencia), para celebrar, ante el sepulcro de su Venerable P. Fundador la acción de gracias por los dones recibidos durante el finalizado trienio por su intercesión y para pedir luz y bendiciones para el nuevo superior provincial y consejo para el trienio que comienzan.

En los llamados Capítulos de las Esteras, celebrados en tiempos del Seráfico Padre San Francisco en la campa de Asís, los frailes se reunían para tratar del modo de cumplir mejor la Santa Regla y para vivir la fraternidad.

En el VII Capítulo Provincial de la Provincia Luis Amigó seguramente se han reunido asimismo para tratar de “una mayor fidelidad al espíritu del Padre Fundador, a sus intenciones evangélicas y al ejemplo de su santidad”. Al menos esta es la obligación que la *Evagéliка Testificatio* impone a religiosos y religiosas como primer principio para la adecuada renovación de la vida religiosa. Y este pensamiento suele estar en la raíz de toda reunión capitular.



P. Vicepostular

Una sesión capitular ▲

LIMOSNAS

Por gracias y favores obtenidos de los devotos del
Venerable Luis Amigó

COLOMBIA: Medellín: P. Luis Mediavilla Maroto, 100 \$.

ESPAÑA:

ALBACETE: **Casas de Juan Núñez**: Josefa Davia, 15 €; María Lucas Davia, 5 €; **Fuenteálamo**: Rafael Ibáñez, 20 €.

ALICANTE: **Alcoy**: Milagros Aracil, 10 €; **Callosa de Segura**: Pilar Arrónis, 10 €; **Orihuela**: Rosa Rodríguez, 30 €; Rosa Rodríguez, 30 €; Rosa Rodríguez, 30 €; Rosario Ruiz, 20 €.

BARCELONA: **Badalona**, Nicolás Medina, 20 €; **Llça d'Amunt**: Consolación Ibáñez, 10 €.

BURGOS: **Grijalba**: P. Antonio Amo, 50 €; **Salazar de Amaya**: Amparo González, 20 €; **Villadiego**: Familia García Ramos, 20 €; **Villavedón**: Familia Bravo González, 50 €.

CASTELLÓN: Miguel Sánchez, 115 €; **La Vall d'Uxo**: Vicente Martín, 25 €; **Segorbe**: En acción de gracias, 15 €; Rosario Gámiz, 5 €; Una devota, 10 €; Una devota, 20 €.

CIUDAD REAL: **Valdepeñas**: Dimas Martínez-Raposo, 8 €.

CUENCA: En acción de gracias, 50 €.

GUADALAJARA: Pidiendo la salud de un enfermo, 10 €.

GUIPÚZCOA: **Lasarte**: Marisa Irurita, 70 €.

LUGO: **Monforte de Lemos**: Álvaro González, 20 €.

MADRID: Carmen Santamaria, 20 €; Yolanda Demmer, 50 €.

NAVARRA: **Corella**: Luis Nieto, 20 €.

PALENCIA: **Payo de Ojeda**: Aquilina García, 10 €.

SEGOVIA: **San Rafael**: Francisca Álvarez, 50 €.

TERUEL: Dolores Edo, 50 €.

VALENCIA: María del Carmen Nieto y familia, 30 €; Mary Carmen Amigó, 12 €; Mary Carmen Amigó, 12 €; Mary Carmen Amigó, 12 €; María José Sauri, 5 €; Mariano Tomás, 100 €; Varios devotos, 10 €; **Albalat de la Ribera**: Carmen Fabra, 10 €; Carmen Sancho, 10 €; **Algemesí**: Consuelo Montagud, 20 €; **Benagual**: Amparín Cervera, misas y padre Amigó, 100 €; Una devota, 13 €; Un devoto, 35 €; Varios devotos, 13 €; **Burjassot**: Ascensión Bernat, 20 €; **Casas Altas (Rincón de Ademuz)**: Una familia, 50 €; **Godella**: Amparo Marco, 10 €; Anónimo, 40 €; Una devota, 10 €; Un devoto, 20 €; **L'Ollería**: Remedios Micó, 10 €; Remedios Micó, 10 €; **Lliria**: Una familia, 20 €; **Massamagrell**: Bienvenido García, 10 €; Concha Cabrera, 20 €; Josefa Martínez, 20 €; Unas devota del P. Luis, 20 €; Una familia devota, 40 €; Una devota, 5 €; Una devota, 10 €; Devota del P. Luis, 10 €; **Meliana**: Amparo Simó, 10 €; **Oliva**: María Isabel Salort, 20 €; Nieves Pellicer, 20 €; Rosa Escrivá, 20 €; Teresa Bolinches, 5 €; **Ontinyent**: María Josefa Llin, 12 €; **Rafelbunyol**: Encarna Gaspar, 5 €; **Serra**: Familia Corbín, 10 €; **Torrent**: Conchín Hernández, 50 €; V. V. de Torrent, 100 €; Peregrinación de antonianos la parroquia de Monte Sión a Masamagrell, 60 €; **Xirivella**: Una familia, 20 €.

VARIOS: Anónimo, 100 €; Una devota, 20 €; Varios devotos, 30 €.

ZARAGOZA: **Las Cuerlas**: Ifigenia Pardos, 20 €.

ITALIA: **Roma**: Un devoto, 50 €.

LIMOSNAS

Por gracias y favores obtenidos de los devotos a los mártires Terciarias/os Capuchinos

CUENCA: Varias devotas, 25 €.

TERUEL: Una devota, 15 €.

VALENCIA: **Godella**: Un devoto, 25 €; **Torrent**: Feligreses de Monte Sión, 10 €; Varios devotos, 20 €.

N.B. Las limosnas corresponden a los meses de julio agosto y mitad de septiembre del 2010. De las que no me ha sido posible conocer su procedencia, por llegar por Bancaixa, aparecen en VARIOS. Si usted envió algún donativo, y no apareciera en la presente Hoja Informativa, sin duda aparecerá en la siguiente. Muchas gracias por su ayuda a la Causa de Canonización del **Venerable Luis Amigó** y de sus hijos los **Beatos Mártires Terciarias y Terciarios Capuchinos**.

Gracias obtenidas por intercesión del Venerable Luis Amigó

Cartas interesantes

Ciudad del Este, Paraguay, 25 de junio de 2010.

Me llamo Claudia, vivo en Ciudad del Este, Paraguay, tengo 32 años y aprovecho este medio para comunicarme con los demás lectores y contarles como surgió en mí la devoción al Padre Luis Amigó.

Vivi durante cuatro años angustiada desde el momento en que mi marido tuvo problemas judiciales, por una denuncia falsa, y que ocasionó pérdida de empleo y por ende una prisión sin precedentes.

Ante esta situación, y sumado que nuestro hijo Lucas David en aquel entonces tenía tres años y que era un niño especial, me encontré en momentos difíciles. Pues, ante la pérdida de trabajo de mi esposo, tuve que sostener el hogar y la situación económica prácticamente sola. Mi hijo comenzó a convulsionar a esa edad y una otra vez que requerían innumerables gastos.

Ante esta situación mis oraciones aumentaban constantemente, pues recibí mucha ayuda espiritual de mi hermana menor que se encontraba en Chile y es religiosa en la Congregación de las Hermanas Terciarias Capuchinas. Sus oraciones y sus consejos me dieron mucha fortaleza para seguir luchando.

Después, a su regreso a Paraguay, nos encontramos y me obsequió una estampa del Padre Luis Amigó con el Septenario de la Virgen de los Dolores y cuya historia y devoción que tenía hacia Él me conmovió. Fue a partir de ese momento que con mucha devoción y con fe he orado por mi marido para que el Padre Luis Amigó intercediera para que el Juicio se realizara y que mi marido fuera absuelto de culpa y pena.

Faltando siete días antes de la realización del juicio realicé el Septenario a la Virgen de los Dolores pidiendo la intercesión del Padre Luis Amigó con mucha fe. Al tercer día del juicio, que fue el 18 de febrero del 2010, un tribunal, conformado por tres jueces y en forma unánime, ha resuelto absolver de culpa y pena a mi esposo.

Ante la absolución de culpa y pena a mi esposo, y que yo considero que fue un verdadero milagro por la intercesión del Padre Luis Amigó, yo desde luego sigo haciendo mis oraciones con la misma devoción y fe hacia él.

Saludos a todos y todas.

Claudia

Valencia, 10 de junio del 2010.

Rvdo. Padre: El motivo de la presente es el de unirnos en oración al proceso de beatificación del Venerable Padre Luis Amigó, así como comentarle nuestra sorpre-

sa y satisfacción al leer su Autobiografía, la cual desconocíamos hasta hoy.

Leyendo tan interesante vida, al llegar a los puntos 20 y 21, donde se refiere a los motivos de su ingreso en Religión, hace mención ante su posible ingreso al servicio militar, "además de la falta de recursos, la no conveniencia de servir a un gobierno revolucionario y menos teniendo que combatir contra la causa carlista, estimada por todos los hombres de orden, como la católica, y además estaba sirviendo en ella su hermano Julio".

Ello nos ha llenado de gozo al ver la coincidencia con su pensamiento y su valiente postura, ya en aquel tiempo, ante lo que era, como lo es hoy, un gobierno revolucionario.

Bien, pues, permitan decirle que, tras tantos años desde entonces, hemos aquí a los carlistas manteniendo como siempre nuestros principios en defensa de la Religión y de la Patria, al igual que entonces, ante los ataques que está sufriendo la Santa Madre Iglesia y la desmembración social, económica y política de España, por culpa de estos gobiernos revolucionarios que continúan en sus trece y a los cuales, estamos seguros, el Venerable Padre Luis Amigó, tampoco querría servir como soldado.

Por todo ello nuestro más afectuoso saludo a la familia de Religiosos y Religiosas Amigonianos, deseándoles que sigan fieles a su Fundador para mayor gloria de Dios. Siempre les tendremos presentes en nuestras oraciones.

Con todo nuestro afecto, quedamos a su entera disposición.

José Luis Blasco Lagunilla

Presidente de la Compañía Tradicionalista Carlista del Reino de Valencia.

Navalcarnero, Madrid, 1 de junio de 2010.

Hace ya mucho tiempo que no visitamos Godella, Masamagrell y todo lo bueno que hay por ahí, por Valencia. Varios motivos nos han impedido, aunque pensamos que con un poco de paciencia encontraremos la oportunidad. Ya, por la edad, dejamos el coche y, sin él, es más difícil viajar. Pero el Dios, que hasta ahora nos ha ayudado, nos seguirá extendiendo su mano y compensará todo el bien de tenernos casi llenos de salud y que, después de tantos años, desde el año 1992, mi corazón todavía sujeta esta frágil y correosa vida mía.

Estos días pasados, el 27 de abril, en un reconocimiento rutinario que me hizo una doctora se le ocurrió decirme, a mí a una compañera suya, médico también, que el puente que a mí me colocaron en febrero del 92 debía haber durado cuatro o cinco años y el mío ya tenía dieciocho. Me ha tenido en ascuas todo un mes, con dos ingresos y pruebas de esfuerzo con isótopos, y otra en la unidad nuclear.

Yo le digo, padre Agripino, que todavía persiste el milagro que le conté el día 8 de enero del 94 y que usted publicó en la Hoja Informativa n. 166 del segundo trimestre del año 1994. ¡Y espero con todas mis fuerzas ir, sea como sea, a dar gracias al Venerable Padre Luis Amigó, por esto y por todo lo grande que ha hecho conmigo, probablemente sin merecerlo, pero hecho está y yo lo estoy disfrutando a Dios gracias. Parece que las pruebas que me han realizado hoy me han levantado el ánimo, que ya tenía muy bajito.

Todos los que tengan la suerte de leer este escrito en sus casas, les recomiendo que se encomienden al Venerable Luis Amigó para que sus penas, sus temores, sus enfermedades tengan final, yo diría que feliz, pero no. Para que tengan un dichoso y alegre final. No lo echen en el olvido porque el Padre Luis Amigó ya es un santo, sin que haya sido reconocido por la Iglesia, pero un santo para todos nosotros, los cuales confiamos en su providencia.

Pablo Domingo e Isabel Almagro.

Valencia, 7 de mayo de 2010.

Ilmo. Señor D. Agripino González Alcalde t.c.

Después de saludarle me dirijo a usted para decirle que he tenido un accidente. Me atropelló un coche y he salido bien, aunque, según los informes médicos que le envío de La Fe, me he salvado gracias a la protección que llevaba del Obispo Luis Amigó y Ferrer. Siempre le vengo diciendo que yo haré y pediré a Dios y a la Santísima Virgen por él para que lo pongan en los altares. Y siempre que voy a Massamagrell le doy gracias por todo lo que me ayuda.

Pero esto que a mí me ha pasado los médicos dicen que ha sido un milagro. Una bola de sangre ha subido al pulmón y me estoy pinchando en el vientre heparina y 100 mg. Ahora me la han puesto a 80 mg. Otros dicen que tengo los huesos duros. Y yo les he dicho que los santos que llevo conmigo me han salvado.

Le envío todo esto para que al Venerable Padre Luis Amigó lo suban al honor de los altares como yo le estoy diciendo a él y repartiendo sus estampitas y revistas para que él les ayude y les haga milagros como me los está haciendo a mí y lo conozcan y recen por él.

Como ya sabe mis deseos, le ruego no eche mi carta al olvido y la rompa. Reciba mis más atentos saludos. Dándole las gracias su segura servidora.

Mary Carmen Parra Cara

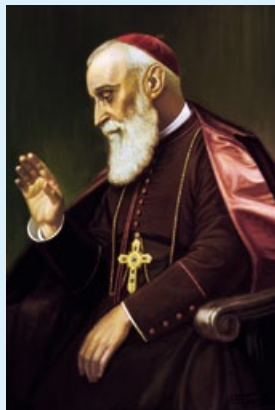
SEPTENARIO A LA VIRGEN DE LOS DOLORES PARA ALCANZAR GRACIAS POR INTERCESIÓN DEL VENERABLE LUIS AMIGÓ

- 1.º La profecía del anciano Simeón.
- 2.º La huida a Egipto.
- 3.º Pérdida del Niño Jesús.
- 4.º Encuentra a Jesús con la Cruz.
- 5.º María al pie de la Cruz.
- 6.º Recibe en brazos al Hijo difunto.
- 7.º Sepultura de Jesús y soledad de María.

Récese una Ave María en cada uno.

ORACIÓN (para uso privado)

Señor que dijiste "No vine a salvar a los justos sino a los pecadores": Dignaos allanar los caminos que conducen a la glorificación del Venerable Luis Amigó, que con tanto celo trabajó por la salvación de la juventud extraviada, a fin de que le veamos elevado al honor de los altares, si es Vuestra Santísima Voluntad y para mayor Gloria Vuestra. Lo que os pido por intercesión de Nuestra Madre Dolorosa. Amén.



Enviad los relatos de gracias recibidas y las limosnas al P. Vicepostulador:
Seminario de San José. Telf.: 963 638 165/196. 46110 Godella (Valencia) ó
Pl. Don Juan de Vilarrasa, 8-3ª Accesorio. Telf.: 963 912 703. 46001 Valencia ó
a BANCAJA: c.c.c. 2077/0180/10/1101211576

XIV Capítulo Provincial

Provincia religiosa de San Francisco de Asís

Hoy nos permitimos traer a las páginas de la *Hoja Informativa del Venerable Luis Amigó* la noticia del XIV Capítulo Provincial de la provincia italiana de San Francisco de Asís. Y lo hacemos gustosamente no por capítulo, sino porque se ha realizado en el **Borgo Amigó, de la ciudad de Roma**, de tan claras connotaciones amigonianas. Y por cuanto en las tareas capitulares han participado ya un considerable número de religiosos filipinos, dos de los cuales han pasado a formar parte del nuevo Consejo Provincial que dirigirá la provincia durante el próximo trienio.

El Venerable Padre Luis Amigó, ya en el lejano 1931, dejó escrito: “No pueden figurarse, venerables hermanos, cuánta satisfacción y alegría me causan los progresos moral y material de nuestra Congregación en Italia, que serían colmados si el Señor me concediese verlos establecidos en Roma, donde pudiésemos tener la Procura General y una casa de Corrección donde se pudiese ver el fin de nuestra Congregación”.



▲ Borgo Amigó. Ingreso

No dudo de que el Venerable Padre Fundador se estará frotando las manos de contento por cuanto ya disponemos en Roma cuanto él añoraba, es decir, la Curia General y la Fraternidad Borgo Amigó, institución ésta que cumple fielmente la finalidad que él diera a la Congregación.



Padres Capitulares ▲

Del 15 al 18 de junio próximo pasado, pues, ha tenido lugar en **Borgo Amigo, casa P. Agostino, Roma**, el XIV capítulo provincial de la provincia de San Francisco de Asís. La misa de apertura del capítulo fue presidida por S. E. Mons. Gino Reali, obispo de la diócesis suburbicaria de Porto-Santa Rufina.

Las sesiones capitulares se fueron desarrollando con la normal característica de serenidad juvenil y en medio de un ambiente internacional. El XIV Capítulo Provincial concluyó con la elección del nuevo gobierno provincial que quedó así constituido:

Superior Provincial:

P. Gaetano Greco (italiano)

1^{er} Consejero:

P. Cosimo Curalli (italiano)

2^o Consejero:

P. Edgard Solano (filipino)

3^{er} Consejero:

P. Ronel Dizon (filipino)

4^o Consejero:

P. Salvatore Ugenti (italiano)



Nuevo Consejo Provincial ▲



En su interés por revitalizar la provincia el XIV Capítulo Provincial se decantó por las cinco prioridades siguientes: *Pastoral vocacional, Formación de los religiosos, Animación de la vida fraterna, Creación de la Delegación de Filipinas y Comunicaciones.*

Finalmente, y luego del juramento prestado para la toma de posesión del cargo, el P. Superior Provincial ha dado las gracias al Señor, a los hermanos del Consejo Provincial saliente y, como conclusión, ha hecho suyas las palabras del P. Superior General: “Que nuestra Madre de los Dolores, con su Sí incondicional, ilumine nuestro diario caminar para que, como ella, no tengamos otra prioridad sino la de hacer la voluntad de Dios”.

Tan sólo nos resta desear al nuevo consejo provincial, en su ministerio de servicio a los hermanos, sea siempre fiel al espíritu del Venerable Padre Fundador, a sus intenciones evangélicas y al ejemplo de su santidad.

P. Vicepostulador



▲ P. Provincial y religiosos filipinos



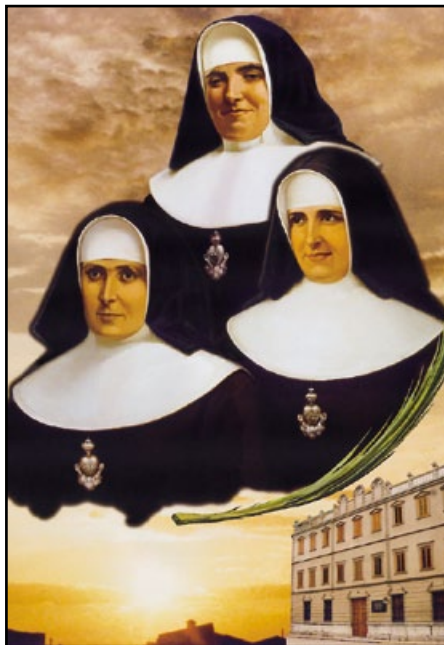
**ORACIÓN PARA ALCANZAR
GRACIAS POR MEDIACIÓN DEL
BEATO VICENTE CABANES
Y COMPAÑEROS
TERCIARIOS CAPUCHINOS MÁRTIRES**

*Récese un padrenuestro, tres avemarías
y la siguiente oración final*

ORACIÓN

Oh Jesús, Buen Pastor, que concediste al beato Vicente y Compañeros Mártires, zagales de tu rebaño, vivir las parábolas de la misericordia en la recuperación de la juventud extraviada; concédeme, por su intercesión, seguir sus ejemplos y alcanzar la gracia que solicito de tu gran bondad, si es para mayor gloria tuya y bien de mi alma.

Lo que te pido también por mediación de la Reina de los Mártires, tu Santísima Madre Dolorosa y madre mía. Amén.



**ORACIÓN PARA OBTENER
GRACIAS POR INTERCESIÓN DE
LA BEATA ROSARIO DE SOANO
Y COMPAÑERAS
TERCIARIAS CAPUCHINAS MÁRTIRES**

*Récese un padrenuestro, tres avemarías
y la siguiente oración final*

ORACIÓN

Padre todopoderoso, Pastor eterno, te damos gracias por la fortaleza que otorgaste a tus siervas Rosario, Serafina y Francisca para entregar generosamente su sangre en fidelidad a Cristo y a su vocación religiosa; tú que te has dignado glorificar a tus siervas en tierra, si es para mayor gloria tuya, por su intercesión otórgame la gracia que te suplico con fe.

Lo que os pido también por mediación de la Sagrada Familia de Nazaret, Jesús, María y José. Amén

Enviad los relatos de gracias recibidos y las limosnas al P. Postulador General:
**Seminario de San José. Telf.: 963 638 165/196. 46110 Godella (Valencia) ó
Pl. D. Juan de Vilarrasa, 8-3ª Accesorio. Telf.: 963 912 703. 46001 Valencia ó
en BANCAJA: c.c.c. 2077/0180/10/1101211576**

TERCIARIOS CAPUCHINOS.ORG

- **www.terciarioscapuchinos.org** es la página web de curia general de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores, o Amigionianos, si bien todavía se encuentra en estado de preparación.
- A pesar de encontrarse todavía en período de prueba, sin embargo ya cuenta con enlaces sumamente interesantes de algunas de sus provincias religiosas, como pueden ser los siguientes dominios: **www.amigionianos.org** o **www.terciarioscapuchinossanjose.org**.
- Quienes deseen conocer a fondo la congregación amigioniana, así como también la figura y obra del Venerable Luis Amigó, es indispensable acudir a dichos dominios o páginas web.
- Asimismo es imprescindible para quienes deseen conocer a fondo quiénes somos, cuál es nuestra espiritualidad, cuál nuestra misión en el mundo, o estudiar las figuras de santidad cultivadas en la congregación amigioniana.
- En dichas páginas web podrán encontrar también una amplia sección de libros amigionianos, así como también amplia sección de hemeroteca y de información fotográfica de la congregación de terciarios capuchinos o amigionianos.
- Asimismo en dicha página web: **www.terciarioscapuchinos.org** podrán encontrar numerosos enlaces o lynks que les acercarán a los colegios, instituciones, actividades desarrolladas por los terciarios capuchinos en cualquier parte del mundo.
- Finalmente, y a través de la página web: **terciarios capuchinos.org** podrán entrar fácilmente en la *Hoja Informativa del Venerable Luis Amigó*, de la que puede consultar y copiar los treinta últimos números, ya colgados en internet.



HOJA INFORMATIVA - 4º Trimestre 2010 - Nº 232

Boletín Informativo de la Causa de Canonización
DEL VENERABLE LUIS AMIGÓ Y FERRER

P. Vicepostulador. Seminario San José. PP. Terciarios Capuchinos
Telf. 963 638 165 / 196 • 46110 Godella (Valencia)

E-mail: postgenttcc@planalfa.es

www.luisamigohi.galeon.com